

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5466** SODIVECU, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 142/2011, dimanante de autos número 1083/10, a instancia de Gabriel Zapata Rivas y Jose Barroso Bellido contra Sodivecu, S.L., en la que con fecha 2 de marzo de 2.012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Sodivecu, S.L., con CIF B-41847658 en situación de insolvencia por importe de 60.298,21 euros de principal, más la cantidad de 12.059,64 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120013155-1